

Ernesto Rodríguez Cruz
CONTADOR PUBLICO – AUDITOR
RUC. 1707039978001
Nazacola Puento OE2-118 y Real Audiencia
Telf: 099-205540 2-593-328
RNAE 336

B+P: 12800

Quito, Abril del 2002

Señor Presidente de la
Junta General de Accionistas de
HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
Presente.-

Muy estimado Sr. Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de Herdoiza Crespo Construcciones S.A. por el año 2001.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

La compañía me ha entregado balances periódicos, he examinado continuamente los libros y papeles de la compañía en los estado de caja y cuentas por cobrar; he revisado el Balance General y de Resultados de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes y explicaciones a los funcionarios de la compañía.

Debo expresar que el Sr. Gerente de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.- El control interno implementado en la compañía es adecuado a sus necesidades.

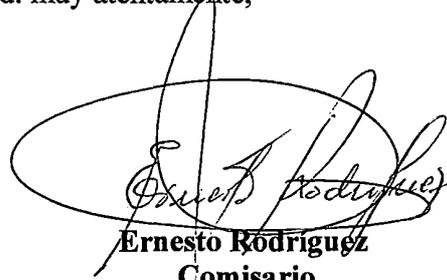
Los estados financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado.- Así mismo, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Disposiciones Tributarias Vigentes.

Es importante manifestar que durante el período 2000 hubo un cambio muy radical en la economía dispuesto por el gobierno, pasando a un esquema de dolarización, para lo cual se emitió la Norma Ecuatoriana No. 17 donde se detallan los procedimientos para pasar al esquema de dolarización.- Estos procedimientos fueron acatados por la compañía por lo que los Estados Financieros por los años 2001 y 2000 se presentan en dólares.

Ernesto Rodríguez Cruz
CONTADOR PUBLICO – AUDITOR
RUC. 1707039978001
Nazacola Puento OE2-118 y Real Audiencia
Telf: 099-205540 2-593-328
RNAE 336

Como conclusión debo manifestar que el resultado de la compañía por el año 2001 fue una ganancia de US \$ 3.517.817.85 antes de participación laboral e impuesto.

Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda desear y me suscribo de Ud. muy atentamente,



Ernesto Rodríguez
Comisario

Registro Nacional de CPA No. 23638